ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p.m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . $ 2.00 pesos — Por seis meses . . . 10.50 — Número atrasado 0.20
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.80 mensuales para la República Argentina $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 18 de Agosto de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 5,027

EL SIGLO

EVANGELIO DEL DIA

(SERMONES PARA NEGROS)

In diebus illis, iterum cum turba multa esset, nec haberent quod manducarent, convocatis discipulis, ait illis:
Misereor super turbam: quia ecce jam triduo sustinent me, nec habent quod manducent.
(Marc., Cap. VII. v. I).

«En aquellos dias, como se hubiese reunido una gran muchedumbre que no tenía que comer, convocados sus discípulos (el Maestro) les dijo:

Me da compasión esta muchedumbre, que ya hace tres días me acompaña y no tiene que comer.» Habla el evangelista San Marcos, en el capítulo VII, versículos I y II.

Y no habla en vano, pueblo católico, no habla en vano el santo evangelista al recordar aquella tribulación que padecían las numerosas gentes de buena fé reunidas en derredor del Divino Maestro, y á quien supo acorrer por manera sobrenatural, verificando, con su poder infinito, el sabido milagro de los panes y de los peces.

Lo mismo en los actuales infelicísimos tiempos, que *in diebus illis* (el *busilis* lo vereis muy pronto, hermanos míos), la muchedumbre de buena fe padece, y si Dios no lo remedia, padecerá hambres aterradoras y espantosas penurias. Tambien hoy sufren miles y miles de hombres hambre y sed de justicia, carestía de pan y apuros de moneda.

No tres días, como la turbamulta seguidora del Maestro Divino, pero años enteros llevan de padecer tan apremiante necesidad sin que al dueño y señor efectivo de sus vidas y haciendas se le ocurra, cuando no sentir, repetir al menos las palabras de Nuestro Señor: *Misereor super turbam.* Tengo compasión de esa muchedumbre.

No dudo, hermanos míos, que habrá entre vosotros quienes llevados de afecto al señor de que hablo ó tal vez á los discípulos que le rodean y que hoy ocupan las cumbres del poder humano, arguyan con dos milagros de panes y peces verificados en poco tiempo.

Milagros se llamaban tales prodigios *in diebus illis*: hoy día llámanse con nombre mucho más prosáico: llámanse empréstitos.

En forma nada evangélica ciertamente, se anuncia cuando se van á verificar tan estupendas multiplicaciones de riqueza, y cómo se vá á tapar, á fuerza de oro y de papel, los agujeros abiertos en el estómago de la nación, por estas ó por aquellas imprevisiones y torpezas. Siempre se nota en los que provocan el milagro, la misma incredulidad é idéntica desconfianza y en los que le realizan igual fé. Y porque veáis cómo la analogía, entre el milagro evangélico y los de ahora, se desvanece á poco que discurramos sobre ella, sigueremos el texto de Marcos, que elocuentemente nos lo dice:

«Respondiéronle sus discípulos:—¿Cómo ni por dónde podrá alguién hartarles de pan, en medio de estas soledades?: *¿Unde illos quis poterit hic saturare panibus in solitudine?*

Otro tanto han dicho en nuestros dias el discípulo grande y el discípulo mínimo del señor que todo lo manda, y cegados por su falta de fé, han comenzado por tantear aquí y acullá, intentando ablandar los duros corazones y aflojar las apretadas bolsas de la gente extranjera, ó tal vez entreabrir las ferradas arcas de esta ó de aquella Compañía en vez de acudir sin temor ni titubeo á la buena voluntad y á la mano generosa de quienes á la postre habian de realizar el prodigio...

Pero sigamos, hermanos mios, la narración evangélica:

«Y les preguntó:—¿Cuántos panes tenéis? —Siete—le contestaron.

Y entonces mandó á la turba sentarse en el suelo.

Y tomando los siete panes, partiólos, dando gracias, y se los daba á sus discípulos para que los repartiesen y los repartieron.

Y tenían unos pocos pececillos, y los bendijo y mandó repartir.

Y comieron y fueron hartos, y aun de sobras recogieron siete espuertas.»

Ya lo veis, hermanos mios: el caso es diferente de todo en todo. Vacilan, sin duda, los discípulos; pero el Maestro, seguro, confiado en su poder y en la divina ayuda que imploró al dar gracias, parte les siete panes, bendice los pocos pececillos, y la muchedumbre se sacia. ¿Qué seguridad, qué confianza ha habido en los casos actuales? ¿Qué expiatorios sacrificios ni que acciones de gracias, ni qué bendiciones á la providencia humana, que abundamente ha acudido, como *in diebus illis* acudió la Divina á socorrer tan extremas penurias? Y ya que estamos próximos al *busilis* de que en el exordio os hablé, pongo ante vuestros ojos, amados oyentes, otra consideración que de propósito he excogitado para concluir con ella esta modestísima plática, y que será bastante á persuadiros de cuán diferentes son los dos milagros.

Fijad detenidamente vuestra atención en uno y otro, analizad sus causas y veréis que son las mismas: una grande y evidente necesidad, un aprieto inminente, del que solo con grande esfuerzo se podría salir. ¡Pero reparad cuán distintos efectos! *In diebus illis*, en aquellos dias, el señor realizó el maravilloso portento para que la necesitada muchedumbre se aprovechase; y en estos tiempos quien hace el milagro es la muchedumbre misma, compuesta de grandes y chicos, dracma por dracma y óbolo por óbolo los pobres, millon á millon los poderosos; ¿y quién saca en definitiva, hermanos míos, el provecho mayor de tan urgente y de sacrificio tan cuantioso?

¿Quién ha de sacarlo sino el propio señor que ha anunciado y declarado la necesidad en altas voces y que en principio ha desconfiado patentemente de encontrar los socorros humanos que surgieron despues abundantes, indefectibles, generosos? ¿Y creeréis, hermanos mios, que aún el orgulloso señor y su discípulo el mínimo, se pavonean y se envanecen contando como propio el milagro realizado por los demás?

Alardes son estos, ¡oh amados oyentes mios! del pecado más grave, del más vitando, del que, por serlo tal, se coloca el primero entre los pecados capitales: de la soberbia, de la cual la Divina Sabiduría os libre á todos, como yo fervorosamente se lo pido. Amén.

Calínez

Resolución ridícula

Publicamos esta mañana una resolución municipal por la cual prohíbese el lavado domiciliario, reduciéndolo á límites imposibles de verificar, y la exposición de ropas á la vista del público con el objeto de que sufran la desecacion correspondiente.

El director de Salubridad cree que el espectáculo de las ropas limpias y tendidas al aire libre es del peor mal gusto y que produce, por otra parte, resultados antihigiénicos.

La cuestion de la mayor ó menor belleza de las ropas colgadas en parajes públicos no es el presente momento oportuno para entrar á discutirla.

Podrá el criterio del doctor Vilaza haber resuelto en un sentido ó en otro ese punto de estética; pero salir ahora dificultando la vida de la gente pobre con medidas y resoluciones á todas luces infundadas, en situacion como la actual en que los poderes públicos debían ayudar por todos los medios la existencia de la clase humilde harto vapuleada y maltratada por la miseria reinante es, francamente, una reverenda insensatez.

La gente que habita en los conventillos en su mayoría pobre, carece de medios para mandar lavar su ropa fuera de casa, donde los mismo vecinos préstanse, en muchos casos, ayudas recíprocas en aquella tarea.

Si por el hecho de que á un grupo de ediles no le parece bonito ver colgadas al sol las ropas limpias ha de prescribirse la higiene del domicilio de la gente trabajadora, es cosa de preguntarles en qué pais vivimos, si en una república democrática que trata de favorecer por todos los medios la fácil existencia de los humildes, ó en un feudo aristocrático en que se sacrifica el bienestar de los pobres á los caprichos y majaderías de unos cuantos.

Resultará como lógica consecuencia de esta inoportuna medida que los habitantes de conventillos y domicilios obligados á lavarse la ropa ellos mismos no lo harán ya con la frecuencia necesaria desde que se les ponen trabas para ello y que, predominando la opinion estética de la Municipalidad, predominará á la vez la suciedad y la inmundicia. Váyase lo uno por lo otro: suprímanse los espectáculos de mal gusto, como tender ropas limpias para que las seque el sol y el viento, aunque despues los desgraciados tengan que andar mugrientos diariamente.

Esto representa para los señores ediles, un notable progreso de la civilizacion y del ornato á que se hace acreedor el adelanto de nuestra ciudad!

Nos parece que es verdaderamente desgraciada la última inspiracion de la Municipalidad, que en vez de meterse en camisa agena en estos momentos difíciles, bien podria dictar otras medidas tendentes á ayudar á la clase pobre que bastante lo necesita en esta calamitosa época por que atraviesa el país.

En honor de Cánovas

Con placer accedemos á la siguiente publicacion:

AL PÚBLICO—La comision constituida por los presidentes de las sociedades españolas, iniciadora de la manifestacion pública celebrada el domingo último en honor de la ilustre víctima del anarquismo, Exmo. señor don Antonio Cánovas del Castillo, ofrece público testimonio de su profunda gratitud á cuantas personas singulares ó colectivas, contribuyeron á dar solemnidad tan extraordinaria é imponente á aquella grandiosa demostracion de duelo y de protesta, á la vez que de amor á la justicia y á la civilizacion, así como á los capitanes de buques surtos en el puerto y á los vecinos de la ciudad que, penetrados de los mismos generosos sentimientos, mantuvieron izadas á media asta sus banderas en señal de duelo.—Montevideo, Agosto 17 de 1897.—*Bernardino Ayala*, presidente.—*Antonio Aguayo*, secretario.

El suplente del señor Arrúe

Con motivo del fallecimiento del señor Carlos Arrúe de que damos cuenta en otro lugar, suplente de diputado por Montevideo promovido á titular por renuncia del doctor Aureliano Rodriguez Larreta, será convocado para reemplazarle el doctor Juan Cuestas, agente fiscal del Departamento de Florida, que previo sorteo verificado por la junta electoral en virtud de haber obtenido éste la misma cantidad de votos que el señor José Serrato, quedó colocado en la categoría de primer suplente de representante por el departamento de la capital.

Un centro que progresa

Rara avis en estos tiempos es un centro que progrese como el Comercial de Productos del País.

Ahora que todo está paralizado, dominado por el desaliento general predominante, es digno de hacerse notar el inesperado éxito que ha obtenido la fundacion del mencionado centro que, según lo repetimos varias veces, reporta evidentes ventajas á nuestros pequeños círculos financieros.

Ayer han solicitado entrar en calidad de socios suscriptores las siguientes personas:

Juan Carlos Carve, Domingo Geluz, Juan Giordiano, Benito E. Baena é Isidro Imperatori.

Casi todos los dias anótanse nuevos afiliados, cosa que hace esperar para dentro de poco que el Centro Comercial de Productos del País será uno de los mas importantes de esta capital.

Asesinato Butler

Presentadas las defensas que respectivamente hicieron los doctores Massera y Figari de los prevenidos Fernandez Fisterra y Almeida, tendentes á destruir los fundamentos en que está basada la acusacion fiscal, el juez del Crímen doctor Ballestero dió traslado de ambas piezas jurídicas á los defensores de José Clemente da Silva, Agustin Fernandez Fisterra y la morena Felisarda.

Con tal motivo ha surgido un incidente, pero de secundaria importancia y que no será inconveniente para que el asunto entre muy en breve en un período de completa actividad.

LA CONTESTACION DEL DOCTOR BERRO

A estar á los informes que nos proporcionan personas acercadas al presidente de la República, hasta las diez de la mañana no había recibido éste contestacion alguna del doctor Berro, respecto de si los jefes revolucionarios aceptan ó no las propuestas de paz de que fué portador su delegado.

Sin embargo, en los círculos oficiales se insiste en que la respuesta será trasmitida en todo el dia de hoy.

HACIENDA VIVA

Londres, Julio 21.—Las estadísticas oficiales recien publicadas y correspondientes al semestre vencido en 30 de Junio último, nos permiten hacer ya una autorizada comparacion de los negocios hechos en el tiempo citado y los de plazo igual del año último.

De este modo obtendremos una correcta idea del desarrollo del comercio de hacienda viva entre la República Argentina y el Reino Unido.

Las importaciones en éste han sido como sigue:

	1896	1897	Aumento	Dism.
Novillos...	44.491	43.029	"	1.462
Ovejas....	224.311	199.926	"	24.385

A primera vista esto arroja una disminucion. Pero téngase presente que el valor del ganado recibido en este año fué de £ 87.890; es decir, mayor que el de la cantidad superior recibida el año último. O poniéndolo de otro modo, el valor por cabeza de ganado recibido en el semestre del último año, fué solo de £ 13.9, mientras que el ganado venido este año ha sido tan superior al del último en condicion y calidad, que se ha vendido uno con otro á casi £ 15.10, por cabeza. La diferencia es extraordinaria. Hay que tomarla como señal del adelanto alcanzado allá en la crianza de animales más adecuados á las exigencias de este mercado.

Aplicando el mismo procedimiento comparativo á las importaciones de ovejas, encontraremos que el promedio del valor por cabeza de las recibidas en el primer semestre del 96 fué de £ 1.9.6, mientras que el promedio del valor cabeza de las recibidas este año ha sido de libra 1.11.4, ó sea, cerca de 2 chelines más por cabeza.

Resulta pues que la Argentina envió este año menos novillos y carneros con más provecho; que los ganaderos ahí han adoptado la preciosa regla: "calidad no cantidad."

La posicion de la República entre los demás países exportadores de hacienda viva, es ciertamente ventajosa y la pequeña disminucion del volumen de su comercio exterior de ganado hállase más que compensado por el aumento—relativo—de su comercio de ovejas.

He aquí las cifras que representan el tanto por ciento del comercio reconocido á cada país durante el semestre recien pasado y el período correspondiente de 1896:

Importados en el Reino Unido

PROCEDENCIA	NOVILLOS 1897	NOVILLOS 1896	OVEJAS 1897	OVEJAS 1896
De E. Unidos.	73.45	75.10	37.73	45.26
" Argentina.	14.50	15.50	58.77	50.60
" Canadá...	11.75	9.10	1.92	3.27
" otros países	0.30	0.30	1.58	0.87
Total....	100.00	100.00	100.00	100.00

EL PLANO ASTRAL

El viejo Zacarías

El viejo Zacarías me miró fijamente, al través de sus grandes gafas azules.

—Decididamente, me dijo: ¿tú quisieras vivir hasta el año 2000?

—Decididamente, le contesté con aplomo.

—Pues bien: no vivirás!

Al oir esta salida me eché á reir de buena gana.

—No vivirás, añadió el viejo; pero verás el futuro!

—¿Y quién me lo mostrará?

—Yo!

La sonrisa desapareció de mis labios, porque el anciano se transfiguró á mis ojos. Su estatura tomó proporciones gigantescas; sus ojos brillaron con fulgor extraño, y una aureola resplandeciente circundó sus cabellos blancos.

—Mira, tornóá decirme, extendiendo su mano en derredor.

Y vi animarse las momias egipcias que guardaba en su colección arqueológica; sus miembros atrofiados por la sucesion de los siglos, recobraban antiguas redondeces, y de sus cuencas vacías surgían miradas intensas que me quemaban el alma.

Creí que iba á asistir á la *danza macabra*; pero, á una señal del viejo, las momias descolgaron de la pared un gran cuadro con marco de marfil, y lo pusieron ante mi vista.

Allí estaba grabada esta fecha con caracteres de fuego: 2.000.

Los guarismos fueron desapareciendo uno en pos de otro; luego se ensanchó el fondo del cuadro, iluminado ya por una luz vivísima, y contemplé una sala inmensa llena de gente y extraños aparatos.

—¿Esto que es? pregunté sorprendido.

—La Asamblea del año 2,000, me respondió Zacarías.

La multitud era la barra; en el medio no habia sino cuatro sillones de cedro ocupados por cuatro personas.

—¿Y cuáles son los diputados? interrogué.

—Aquellos cuatro.

—¿Y por qué no hay sino cuatro? En nuestro tiempo concurrían mas de sesenta, á pesar de que la poblacion era sesenta mil veces menor que ahora.

—Pues aquí está, precisamente, el progreso de la civilizacion.

Antiguamente, los sesenta que tú dices, hacían sesenta disparates en cada sesion. Este mal fué aumentando con los años y con el número de los representantes, hasta que llegó un dia en que la Augusta Asamblea se convirtió en una Babilonia. Entonces se redujo á cuatro el número de diputados; uno por el Norte, otro por el Este, otro por el Sur y otro por el Oeste.

—¿Y esos bastan?

—Y sobran. Había tambien por medio una razón de economía; antes se gastaba un dineral en dietas. La Asamblea de 1896-1897, por ejemplo, costaba alrededor de medio millon de pesos anuales. ¿Cuánto crees que se gastará en la de 2.000?

—Lo ignoro.

—Mil ochocientos pesos.

—¿Y los secretarios?

—No hay secretarios. Bastan aquellos fonógrafos perfeccionados que ves en aquella mesa, para recoger el verbo de los oradores parlamentarios. Mira. En este momento van a tomarle jaramento al diputado por el Sur....

Miré con curiosidad y vi que al representante del Sur le adaptaban unos alambres, conexionados con una batería eléctrica, en relacion con un foco luminoso.

—¿Qué van á hacer? pregunté con ansiedad.

—Van á aplicarle los *rayos catódicos*, me respondió el anciano, para ver si trae en las interioridades algún compromiso personal ó pacto político ó interés privado.

—¿Y si le descubren algo?

—Anulan la eleccion.

—¡Cáspita, esa máquina la necesitábamos en nuestro tiempo!

—Creo lo mismo. Y aquella otra tambien. Ves ese casquete de aluminio que le van á poner en la cabeza, con aquel tubo de cristal graduado?

—Sí.

—Es el *cerebrómetro*, ó sea el aparato que mide la dilatacion de las circunvoluciones cerebrales y la expansion de las células grises, para averiguar el grado de inteligencia de los hombres.

La escala se ha graduado por el cerebro del jumento, que marca cero grados, en progresion ascendente hasta 100, que es el máximun de la inteligencia humana.

—¿Y cuántos grados se necesitan para ser diputado?

—99 1/2.

—¡Qué difícil será entonces tomar asiento en esas curules!

—Es que la plata no se debe ganar de balde. En otro tiempo he visto yo representantes, de grado cero, que han ido á ganar la dieta durmiendo en sus butacas.

—Yo tambien los he visto.

—Pues no te admires de lo que pasa ahora.

—¿Y qué hay de leyes y otros productos parlamentarios?

—Nada!

—¿Cómo nada?

—Aquello era el pasatiempo de antaño. Hoy hacían una ley y mañana la deshacían. Mientras tanto el pueblo sudaba la gota gorda para pagar la funcion.

—¿Y ahora?

—Ahora rige una Constitucion perfecta que no admite pérdidas de tiempo.

—¿Y no riñen entre sí los cuatro diputados?

—Jamás!

—¿Y cómo se ha conseguido esa paz perpetua?

—¿Ves aquellas mazas de granito, en forma de campana maciza, que cuelgan del cielo raso sobre la cabeza de cada uno de los representantes?

—Sí las veo.

—Son las pesas del *Sanguinómetro*. Este es un aparato que está en contacto con la sangre de cada individuo y va marcando en aquellas esferas que están frente á los sillones los grados de exaltacion en que se hallan.

El número 10 es el de la cólera desencadenada; pero, ¡ay del colérico! porque apenas la manecilla del *Sanguinómetro* indica la decena, se rompe una corriente eléctrica que sostiene un resorte delicadísimo y cae la enorme maza de piedra sobre la cabeza del furioso.

—¡Esto sí que me parece bárbaro en medio de tanta civilizacion!

—Al contrario, hijo, nada mas inofensivo que ese aparato.

—¿Inofensivo, un instrumento de muerte?

—Sí! Hace ocho siglos que está instalado, y no le ha caído encima á ningún diputado.

—Pero...

—Es que como todas son personas cultas que conocen sus deberes sociales y saben respetar su dignidad, jamás dan lugar á que se les caiga la maza. Además, para eso tienen por delante las esferas indicadoras que les muestran el peligro.

—Pues sabe usted, D. Zacarías, que en mi tiempo hubieran sido muy útiles esas esferas y esas mazas......

El viejo se rió de mi ocurrencia, y pasándose una mano por los ojos, me dijo:

—No te entusiasmes, hijo, todo esto no es mas que una broma.

Miré en derredor y todo habia desaparecido: momias, cuadro, visiones, etc. No quedaba mas que el viejo de las patillas blancas, que me miraba sonriendo.

—¿Y el futuro? le pregunté.

—Pura broma! me respondió. Todo ha sido obra de la sugestion. El hipnotismo es una gran cosa y tú eres un sujeto admirable para estos curiosos experimentos.

El Conde de Das.

El comercio exterior argentino

IMPORTACION Y EXPORTACION EN LOS PRIMEROS SEMESTRES DE 1896 Y 1897

El primer semestre ofrece en su comparacion con las análogas cifras del año pasado, los guarismos siguientes:

IMPORTACION		1896	1897
Sujeta á derechos	$	45.189.086	43.045.658
Libre de idem	"	6.583.561	6.658.121
Totales...	$	51.772.647	49.703.779
Metálico.......	"	5.671.152	283.762
EXPORTACION			
Sujeta á derechos	$	34.196.595	39.771.228
Libre de idem	"	35.804.385	24.267.307
Totales...	$	70.000.980	64.038.535
Metálico.......	"	104.162	1.180.294

El comercio exterior se distingue por procedencias y destinos (metálico excluido) y por las aduanas que lo han fiscalizado como sigue:

Procedencias y destinos		Importacion		Exportacion
Alemania.....	$	5.728.254	$	9.321.283
Antillas......		28.007		187.546
Bélgica......		4.186.946		6.303.584
Bolivia......		23.177		270.491
Brasil.......		1.826.803		5.675.423
Chile........		96.343		1.127.721
España.......		1.755.175		512.285
Es'dos Unidos.		4.985.746		5.227.765
Francia......		5.778.087		14.871.335
Italia........		5.342.946		1.928.723
Países Bajos..		52.166		33.133
Paraguay.....		578.481		73.440
Portugal.....		31.229		10.142
Reino Unido..		18.947.560		7.651.223
Uruguay.....		295.386		1.103.593
Otras procedendencia y destinos		47.473		3.506.590
Varios destinos por órdenes.		—		6.234.258
Totales...	$	49.703.779	$	64.038.535

Nuevo abogado

Esta mañana ha rendido exámen general en la Universidad el señor Ildefonso García Acevedo.

Con esta prueba, en la que obtuvo el joven abogado la mas completa aprobacion por parte del tribunal examinador, termina su carrera el distinguido estudiante que por su contraccion y talento se ha hecho acreedor al aprecio general de sus compañeros y maestros.

El doctor García Acevedo, que viene á incorporarse á nuestro foro, representa un elemento valioso de saber é inteligencia, al que auguramos nuevos triunfos en su carrera, despues del que ha obtenido hoy al terminar los estudios.

Si bien es cierto que en nuestro país es necesario vencer dificultades inmensas para lograr satisfacciones merecidas en la difícil carrera de la abogacía, creemos no equivocarnos al pronosticar para el joven García Acevedo un porvenir brillante y halagador.

Justicia seca

Ante el Juez.—Un señorito y un guarda

SEÑORITO. Yo sin razon he sufrido
de ese guarda la agresion.
GUARDA. Yo he sido, con un baston,
por el señor agredido.
SEÑORITO. Yo el primer golpe llevé.
GUARDA. Yo llevé el golpe primero.
SEÑORITO. Fué el guarda...
GUARDA. Fué el caballero...
SEÑORITO. El ha sido...
GUARDA. No, que él fué.
JUEZ. Señores, en el proceso
se debe hacer una pausa,
para averiguar la causa
de tan sensible suceso;
pues como en la oscuridad
ocurrió, que es lo sensible,
resulta casi imposible
esclarecer la verdad.
Y es muy fácil un tropiezo
cuando se camina á tientas.
Con que, vayamos á cuentas,
que á interrogarles empiezo.
No contesten á la vez,
oir á los dos deseo,
y mientras dura el careo
pondré yo cara de juez,
para que, ni por asomo,
pueda pensar la malicia
que ha dejado la justicia
de marchar con piés de plomo.
SEÑORITO. Así de pesada es
para cualquier diligencia.
GUARDA. Así aplasta con frecuencia
al que está bajo sus piés.
JUEZ. ¿Cómo vuestra lengua injuria
á la autoridad legal?
GUARDA. Es un vicio nacional
el censurar á la curia.
SEÑORITO. Es ya costumbre y maña
esa falta de respeto.
JUEZ. Si es costumbre, me someto.
Pero, la verdad, me extraña
que así las gentes estén,
por costumbre nacional,
conformes para hablar mal,
reñidas para hacer bien.
Refiérame el caballero
cómo el caso sucedió.
GUARDA. El caso, señor juez...
JUEZ. No,
cuéntelo el señor primero.
SEÑORITO. Pues el caso fué...
GUARDA. Eso es
distinguir de litigantes:
al rico se le oye antes,
se le oye al pobre después.
JUEZ. Es injusta esa sospecha.
Tan solo al dar este paso
intento saber el caso
desde la cruz á la fecha.
Mas puesto que usted ignora
la razon que á ello me impele,
no quiero que usted recele.
Puede usted hablar ahora,
y verá que no hay retraso
para sus declaraciones.
Con que sin interrupciones
puede usted contar el caso.
GUARDA. Pues el caso fué...
SEÑORITO. No dudo
que no podré abrir los labios
para exponer mis agravios...
Esta es la ley del embudo.
JUEZ. ¿Qué dice usted?
SEÑORITO. Sí, señor.
Todo la fuerza lo puede,
y la justicia concede
la razon al ofensor,
del ofendido en perjuicio;
pero consta que protesto...
JUEZ. ¿Es que ustedes se han propuesto
sólo trastornarme el juicio
de faltas? Cosas más altas
juzgó el sabio Salomón;
mas perdiera la razón
con este juicio de faltas.
¿Usted dice fué agredido
con un garrote?
SEÑORITO. Lo fuí.
JUEZ. ¿Y usted con un palo?
GUARDA. Sí.
Yo con un palo lo he sido.
JUEZ. ¿Sí? Pues para que se note
que á los dos en pena igualo;
á usted le condeno al palo,
y á usted sentencio á garrote.

Mínimo.

ARTE Y ARTISTAS

La ópera—No decimos que mañana se estrena en Solís la compañía lírica de Ferrari porque eso es cosa sabida de todo el mundo.

Vamos sencillamente á copiar algunos párrafos que contiene un colega porteño sobre el embarque de la compañía:

Los artistas de la ópera embarcáronse ayer tarde para Montevideo. El «Venus» estaba convertido en un jardin.

El comedor, los salones y los camarotes—sobre todo los de las damas—cubiertos de ramilletes espléndidos, flores por todas partes, á despedir á los simpáticos artistas.

Eran las últimas demostraciones de los numerosos amigos y admiradores que dejan.

Abordo, como en tierra, se formaron grupos por afinidades de carácter y recíproca simpatía.

De un lado los bajos y barítonos Scotti, Sammarco, Rossi y Tisci-Rubini, del otro las sopranos y contraltos Ferrani y Guerrini con el tenor Mariacher.

Solo y silencioso, el único artista que en la capital ha llevado una vida independiente: Fernando de Lucia.

De Lucia, especialmente, adora nuestro público y mantiene la preocupacion de que nunca canta bastante bien para él. Desearía apasionarlo tanto cuanto él se apasiona al interpretar sus obras. El querido artista no se apercibe que realiza su propósito.

Otro cariño,—que se basa en los alegres momentos pasados en los dias de *relâche*—tiene la Guerrini por esta ciudad, á tal punto que ayer decía á nuestro reporter: Si otro año vuelvo les mandaré un telegrama desde Montevideo para que inauguremos la temporada con un gran baile la misma noche del desembarco.

Las hermanas Ferrani,—porque son dos, la que canta y la que no canta, Livia, que no es por eso menos música—llevan tan fuertes impresiones que es muy posible tengan en Montevideo la prueba de sus admiradores de ésta que han de trasladarse á escucharlas nuevamente.

Y en medio de aquel batallon de 300 personas que forma la compañía Ferrari, amigos nuestros, hombres tan líricos que no logran vivir fuera de bambalinas, distribuyendo apretones de manos y aceptando fotografías dedicadas, con el enternecimiento de los que despiden á sus mas íntimos, con la pena de no poderlos acompañar ahora y siempre.

No hubo lágrimas, pero sobraron abrazos, con ruidosas *apoggiaturas*.

Y bien los merecian los excelentes artistas que al partir se llevan una parte de nuestra actividad social: lo mas agradable de la vida en este invierno.»

Larravide—Nuestro compatriota Manuel Larravide acaba de abrir en la capital vecina una exposición de cuadros.

Dice al respecto una correspondencia que recibimos esta mañana:

«El interior de la fotografía de Witcomb, solicitaba ayer la atención y curiosidad de los inteligentes en pintura, con la exposición de telas del conocido joven artista oriental Sr. Manuel Larravide.

En el fondo del salon, en la parte mas amplia del local de la fotografía mencionada el pintor ha colocado bajo la acción mas favorable posible de la luz, cuarenta y tantas telas pintadas durante los actuales meses del año, con esa actividad y esa pasion ferviente por su arte, tan dignas de ser elogiadas por la crítica, como de ser imitadas por tantos otros sus colegas mas eficaces en imaginar y describir obras que en ejecutarlas.

La pequeña exposición tiene notas llenas de luz y de coloridos. Larravide, marinista por naturaleza, sin que haya tenido que violentar un día sus inclinaciones á ese género de la pintura,—asombra hace ocho años, un niño casi, al pintor De Martino, por la viveza de su pincel y la verdad de sus concepciones.

El gran marinista italiano le predecía un porvenir seguro, si el estudio complementaba sus disposiciones naturales.

Basta examinar algunos de los lienzos expuestos en lo de Witcomb, para penetrarse que hay allí un ejecutante que llegará al fin de su carrera con los laureles del vencedor. Para este jóven de veinticinco años, pintar es descansar. No reposa un solo día Y así puede vanagloriarse de ser entre los pintores del Rio de la Plata, el que mas ha hecho circular sus cuadros, acogidos siempre con aprecio.

Un viaje de estudio por Europa, que vá á emprender, vigorizará sus conocimientos y ayudará al desarrollo de sus excelentes cualidades.

Entre los cuadros expuestos está uno que representa el acorazado «Garibaldi» que el autor fué á tomar en Bahía Blanca, para dibujarlo en aquel ambiente mismo; la torpedera «Santa Fé», la costa de Castillos en esa República, estudios del mar en calma, efectos del pampero, notas llenas de esa gracia inimitable de nuestros rios en la serenidad de las tardes estivales, vapores que surcan veloces las aguas levantando tumultuosa y plateada espuma; todo en fin, cuanto cabe en la naturaleza que rodea al pintor ó puede ser imaginado por él en la afanosa labor que lo caracteriza.

Ayer ha desfilado numerosa concurrencia por el salon de Witcomb. Entre las familias que estuvieron recordamos á las de Aguirre, Mendez, Villate, Lopez, Alvear, Pardo, Do Farinis, Schult, Frias, del Campo, Lynch, Madero, etc.

La Guerrero en el Rosario—El representante de la compañía Guerrero señor Da Rosa, expide desde el Rosario el siguiente telegrama: «La funcion á beneficio de la Liga Patriótica ofrecida por María Guerrero, fué todo un acontecimiento. La gran artista actuó magistralmente en el hermoso drama «Sancho Ortiz», causando verdadero delirio en el segundo y tercer acto. El beneficio produjo cerca de $ 7.000. Para la funcion de mañana á beneficio de María Guerrero, es ya imposible obtener una sola localidad. Prepárasele un gran festejo. La colonia española la ofrecerá por subscripcion un riquísimo reloj de repeticion con brillantes y rubíes.—*Da Rosa.* Teatro Olimpo.»

Exposicion de cuadros—Hemos tenido ocasion de ver en lo de Maveroff los cuadros que recientemente ha expuesto allí el pintor español Enrique Donati de cuya llegada á Montevideo dimos cuenta en oportunidad.

Son cinco los cuadros expuestos. Entre ellos llaman especialmente la atencion, el de un paje del Papa, y un descanso de aldeana. En ambos, pero sobre todo en el primero, todos los detalles principalmente la cabeza, han sido tratados por el autor con estudio y con conciencia. En los demas se apercibe cierta inseguridad en el pincel, pero confundida en un conjunto que hace resaltar las relevantes condiciones que posee el señor Donati y que á buen seguro él llegará á complementarias con estudio y dedicacion.

El maestro Pini—Hemos tenido el placer de recibir la visita del célebre maestro de armas don Eugenio Pini, el cual se ausentó anoche para Buenos Aires, donde tiene concertado un asalto en el Politeama Argentino con los maestros franceses.

El distinguido maestro volverá á presentarse á nuestro público, ante quien ratificó anteanoche la justa fama que ha conquistado en Europa y en América.

San Felipe—Continuan en San Felipe extrenando piecitas interesantes que tienen bastante aceptacion.

Anoche se aplaudieron mucho las dos nuevas que se dieron y obtuvo un nuevo éxito «La viejecita» que ha sido el mejor de los extrenos.

Esta noche se dá «¡Ay que tio!» La viejecita» «El dúo de la Africana» y «El monaguillo».

APUNTES COMERCIALES

Completamente inactivo ha estado esta mañana el mercado para trigos, al extremo de no haberse anotado ninguna venta en las pizarras del Centro Comercial de Productos del País.

Por trigos, clases buenas, no ofrecian hoy los molineros arriba de $ 4.20 por los 100 kilos.

Los poseedores del artículo, no querian cederlo por menos de $ 4.40.

Precios corrientes:

Litoral, de buenos á superiores, disponibles	100 ks.	$	4.20 á 4.40
Id chuzos	"		nominal
Interior de buenos á superiores, americanos ó buenas mezclas	"	"	[illegible]
Interior, pelones, buenos á superiores	"	"	[illegible]
Id regulares ó buenos de todas procedencias, limpios y sanos	"	"	[illegible]
Picados, segun clase	"	"	[illegible]
Inferiores, chuzos sucios ó manchados	"	"	[illegible] á 3.00
Con punta negra ó mucho carbon y joyo			nominal
De fideos superiores			
" regulares			
" inferiores			
Trigo de pan bueno para exportación con bolsa			
Harina primera de cilindros al contado y sin descuento segun clase	10	"	0.65 " 0.68

Siguen siendo sumamente limitadas las entradas de maíz á la plaza, tanto en su procedencia del litoral como del interior.

Debido á esto, los precios para este cereal continúan bastante firmes.

Esta mañana se colocaron uno que otro pequeño lote para consumo local, á precios que fluctuaron de $ 2.95 á 3.00 por los 100 kilos, sin bolsa, segun clase.

Cotizamos:

Cuarentino aparente para harina,	nominal
Comun amarillo bueno id id.	de $ 2.95 á 3.00
Id morocho id. id id.	nominal
Id amarillo id. para exportacion con bolsa, sano, seco y limpio, id	
Cuarentino para exportación con bolsa	

Precios corrientes del dia para los siguientes diversos productos agrícolas:

Cebada pelona.	los 100 k.	$	Nominal
" criolla.	"	"	Nominal
Granzas	"	"	1 60
Joyo limpio.	"	"	1.70 á 1.90
Afrecho con bolsa	"	"	1.60 " 1.65
Afrechillo idem.	"	"	2.00 " 2.10
Alfalfa superior.	"	"	2.10 " 2.30
" regular.	"	"	2.00 " 2.10
" mezcla buena.	"	"	1.60 " 1.70
Pasto cuchilla superior.	"	"	0.75 " 0.80
" para exportacion, fardos chicos	"	"	0.90 " 0.95
Paja de trigo enfardada	"	"	0.60 " 0.65
Balango y Joyo (pasto)	"	"	1.30 " 1.40
Porotos manteca.	10 kilos	"	Nominal
" blancos chinos.	"		"
" varias clases y colores	"	"	"
Maní con bolsa.	"	"	No hay
Papas para consumo buenas.	"	"	0.33 " 0.35
Estopa de lino.	"	"	0.30 " 0.32
Alpiste limpio y con bolsa	"	"	0.30 " 0.36
Lino limpio para semilla.	"	"	0.32 " 0.29
Semilla de nabo.	"	"	0.25 " 0.30
Paja de escoba buena.	metro		0.25 á 0.28

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado por Julio	$	37.498 13
Idem idem Agosto	"	42.522 10
Idem idem Setiembre	"	48.096 05
Idem idem Octubre	"	44.766 42
Idem idem Noviembre	"	40.199 44
Idem idem Diciembre	"	39.055 61
Idem idem Enero	"	39.032 20
Idem idem Febrero	"	39.148 72
Idem idem Marzo	"	41.734 29
Idem idem Abril	"	39.239 60
Idem idem Mayo	"	39.363 03
Idem idem Junio	"	35.754 41
Idem idem Julio	"	35.049 61
Total.	$	520.682 11

Agosto 3—Correspondiente al dia	2	$	617 00
4	3	"	584 60
5	4	"	617 68
6	5	"	632 39
7	6	"	976 14
9	7	"	2.050 45
10	9	"	976 44
11	10	"	1.945 18
12	11	"	838 01
13	12	"	1.019 88
14	13	"	1.536 85
16	14	"	2 199 23
17	16	"	1.114 24
18	17	"	1.352 53
Total.		$	16.460 62

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Para el 23.º trimestre—(Término Noviembre 1.º de 1897)		$	500 21
Agosto 3—Correspondiente al dia	2	$	5.048 22
4	3	"	4.783 06
5	4	"	5 053 74
6	5	"	5.174 13
7	6	"	7 986 56
9	7	"	16.776 29
10	9	"	7.989 01
11	10	"	15 9'5 09
12	11	"	6 856 39
13	12	"	8.344 49
14	13	"	12 574 18
16	14	"	17.993 67
17	16	"	9.116 46
18	17	"	11.166 13
Total.			$ 134.715 84

Buenos Aires, Agosto 17.

Están llegando del interior algunas importantes partidas de mulas para ser embarcadas con destino al Sur de Africa en el vapor inglés City of Lincoln, por cuenta de los Sres. Otto Bemberg y Ca.

Este será quizá el cargamento mas importante de animales en pié que salga de nuestro puerto en el presente mes, á juzgar por el escaso movimiento que se observa en este establecimiento desde algunos días á la fecha. El número de buques que preparan instalaciones es muy limitado por lo que no será difícil que la paralización continúe por algún tiempo.

A última hora quedó ayer frente á las canaletas de embarque el vapor Canadian. Del interior llegaron: para James Sidney 137 novillos, para la sociedad Las Palmas Produce 550 capones y para Otto Bemberg y Ca. 581 mulas de la Carlota y 95 de Chañares.

La compañía Lon on Live Stock envió á Londres en el Ithaka, 158 novillos y 853 capones, procedentes los primeros de Rawson, Alsina y Saipa-ha y los segundos de San Ignacio.

Los Sres. Kingsland y Cash cargaron para el mismo puerto en el vapor Castaños, 314 novillos y 1216 capones. Los primeros llegaron de Matanza, General Rodriguez y Marcos Paz.

El vapor argentino "Eolo" llegado hoy, condujo de Buenos Aires consignados á B. Tejada $ 2000.

Como podrá verse por el detalle que en la seccion respectiva registramos, escaso número de operaciones se realizaron durante la primera rueda oficial de hoy en nuestros mercado de fondos públicos.

El cambio bancario sobre Londres en Rio Janeiro abrió hoy á 7 3/8 peniques por 1000 reis.

Los bancos giran por telégrafo y á la vista á 33.200 y toman á 20 días vista á 33.600 reis por libra.

Hasta esta tarde á la 1.30 aún no se habian recibido telégramas de los Lóndres fijando el tipo de cotizacion de la Deuda Consolidada.

El recibido ayer á última hora señalaba el de 39.75 %.

Carta de una parisiense

TRAJES DEL BAILE DADO POR EL DUQUE DE DEVONSHIRE—CASAS FLOTANTES

Paris, Julio de 1897.

Creo que será agradable á mis queridas lectoras la descripcion de los trajes mas bellos confeccionados en Paris por nuestras grandes modistas, para ser enviados á Londres con motivo del baile de fantasía dado el 4 de Julio último por los duques de Devonshire, en su admirable residencia cuyas proporciones y disposicion recuerdan el palacio de Versalles.

En las familias inglesas de la aristocracia, donde las tradiciones se han conservado, mezcladas á un lujo imponente, tales fiestas adquieren un brillo inusitado en un marco maravilloso.

He tenido ocasion de recoger los informe más detallados respecto á esos espléndidos trajes. Pero lo que no podría explicar es su variedad, la composicion artística que toma á los cuadros de los grandes inspiraciones del lujo de todas las épocas, sobre todo, esa delicadeza de ejecucion que hace, de esos tocados que no vivirán más que una noche, maravillas semejantes á las que nuestros abuelos se trasmitían por herencia.

Hé aquí, pues, lo que me acuerdo de tanto esplendor:

Conde Luis de Soberal, ministro de Estado, embajador extraordinario del rey de Portugal—trage de Felipe II (siglo XVI) segun el bello retrato que se vé en el Museo de Trafalgar-Square y que fué adquirido por un millon doscientos mil francos. Justillo ajustado de terciopelo de Génova con flores de relieve, sobre negro y presilla de oro. Mangas de terciopelo de Génova con un solo acuchillado de raso negro y presilla de oro. Guarnicion en los hombros negro y oro. Capa del mismo terciopelo con gran esclavina puesto sobre el hombro y prendida por un cordon de oro arrollado de felpilla negra que pasa debajo del brazo izquierdo y remonta á derecha sobre el pecho.

Uno de los delanteros está adornado con botones gruesos de pasamanería de oro; el otro con bridas de presilla de oro.

El interior de la capa es de raso negro adornado de oro. Cuello y puños son á la española de hilo de Holanda, almidonados y orlados por un guipur de Génova.

Rica espada española de la época, colgada de un cinturon de terciopelo negro guarnecido de oro.

Collar del Toison de Oro. Toca adornada de plumas de terciopelo negro. Guantes de gamuza gris. Calzon de terciopelo de Génova negro, que entra en botas muy altas de gamuza negra con presillas de oro y acuchilladas de terciopelo negro.

Traje Enrique III, llevado por el baron Alfredo de Rothschild (siglo XI). Justillo de raso blanco bordado con tiras de oro á cuadritos, orladas de perlas finas á cada lado.

Mangas acuchilladas de raso blanco bordado, calzon estrecho de raso verde verbena salpicado de florones de oro en bordado, con corazon de perlas finas.

Medias de seda verde verbena pálido, bordadas; zapatos altos de terciopelo verde con acuchillados de raso verde bordado de oro. Ligas con pedrerías de gran riqueza copiadas de las joyas de la época. Esclavina de terciopelo verbena, rodeada de un ancho bordado de oro que sube por la espalda y hombro con orla de perlas finas.

La placa del Espíritu Santo está bordada en oro y plata sobre el hombro izquierdo. La esclavina va forrada de moiré rosa. Sobre el pecho, la órden del Espíritu Santo sostenida por la ancha cinta azul; collar de oro de San Miguel.

Largo collar de perlas en triple hilera, prendido por broches de brillantes. Gorguera abullonada y puños de encaje de Venecia. Espada de la época trabajada en oro y acero, con tahalí y cinturon de terciopelo verde con placas de oro y bordado oro y perlas.

Toca de terciopelo verde con orla bordada de oro y perlas y plumas blancas. Una espléndida *aigrette* de diamantes antiguos se ostenta por delante.

Baron Leopoldo de Rothschid—Traje Enrique IV (fines del siglo XVI).

Malla de seda negra con ancho jubon salpicado de aplicaciones de terciopelo negro, rodeadas de un bordado de seda negra hecha á mano, justillo parecido, abotonado recto por delante con grandes botones de pasamanería negra.

Corta faldeta redonda rodeada de terciopelo negro con pequeñas hendiduras de raso. Capa de terciopelo negro liso, con vueltas de raso negro; doble pasamanería de oro con la placa del Espíritu Santo bordada en el hombro. Collar azul del Espíritu Santo. Gorguera y puños de guipur antiguo con abultados encañonados. Sombrero de terciopelo negro y alas vueltas con cintillo de pedrerías.

Lady Blackwood—Traje de *Flora*, época Luis XV.—Falda á tablones de raso blanco bordado en abullonados de crespon blanco, matizado de gris y orla de plata.

La falda vá con plegados desde arriba, de raso azul celeste guarnecida de una franja de perlas opalinas. Agrupacion de ramitos de flores silvestres en toda la falda. Capita real prendida á los hombros, de terciopelo color rosa con guarnicion muy vaporosa de encañonaditos de muselina de seda rosa en anillos. La capa vá salpicada de grupos de rosas de Bengala sin follaje, Peinado empolvado.

Lady Allington—Traje María de Médicis (siglo XVI)—Vestido de terciopelo tornasolado

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

UN ROBO

Varias noticias

Noticias marítimas

IMPORTANCIA CIENTÍFICA

De la expedicion de Nansen

TELEGRAMAS

LORENZO PEREZ ESPINOSA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Agosto de 1897

Su hermana, hermano político, sobrinos (ausentes), y su socio Pablo Barberousse, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 19 del corriente á las 9 1/2 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Rio Negro núm. 282.

Unica invitacion.

1608-2ed.

CÁRLOS J. ARRÚE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Agosto de 1897

Celia Areta de Arrúe, esposa; Celia, Margarita A. de Villarnobo, María Amelia, Juan Cárlos y María Mercedes, hijos; Juan M. Villarnobo, hijo político; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el juéves, á las 9 1[2 a. m.

Casa mortuoria, calle 25 de Mayo núm. 282.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1601-ag.19

Se cree que la expedicion Geralche llegará á la tierra de Graham en los primeros dias del mes de Diciembre.

SIMLA, 17—Las tropas británicas al mando del general Blood al remontar el valle de Swat, han descubierto que los indígenas insurrectos se habían fortificado en los montes situados entre Jalara y Landaki. Se han confirmado las noticias respecto á la reconcentracion de insurrectos indígenas en el valle alto de Swat. El general Blood empleó inmediatamente sus piezas de artillería contra las fortificaciones insurrectas y las destrozó con poco trabajo. Los indígenas abandonaron su campamento y huyeron desbandados hacia las alturas.

VIENA, 17—Un diario húngaro publica un interesante reportaje hecho al jefe del gabinete búlgaro señor Stoiloff. Declara el primer ministro de Bulgaria que el príncipe Fernando había fundado todas sus esperanzas en el apoyo de Rusia antes que en el de Austria, pero que bien pronto había podido reconocer que era completamente inútil esperar ayuda alguna de una potencia europea.

El príncipe Fernando—concluyó el señor Stoiloff—se ha dirigido entonces á la Turquía que en caso de guerra puede dar á Bulgaria 100.000 soldados instruidos y bien disciplinados; el príncipe Fernando besará la mano del sultan antes que doblegarse ante Europa.

ROMA, 17 — Se ha anunciado semioficialmente que el gobierno italiano ha resuelto abandonar toda la colonia africana de la Eritrea con excepcion de Massaua y que ha entablado ya negociaciones para transferir la colonia al reino de Bélgica.

BERLIN, 17—Un telegrama de Varsovia dirigido á la Krenz Zeitung dice que la ciudad de Ostrow en la provincia de Seiglie ha sido casi totalmente destruida por un incendio. Mas de 400 casas han quedado reducidas á cenizas y cerca de 4000 personas se encuentran completamente desamparadas y sin hogar.

Han muerto cuatro personas en el incendio, pero muchas otras han desaparecido y se teme que hayan perecido víctimas del fuego. El incendio se declaró simultaneamente en cuatro puntos distintos de la ciudad.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Empresa A. Ferrari—Temporada de 1897.—Gran compañía de ópera italiana. —Maestro concertador y director de orquesta, Comm. Edoardo Mascheroni.

El juéves 19 de Agosto de 1897.—1.ª funcion de abono—Se pondrá en escena la ópera baile en cuatro actos, titulada: GIOCONDA.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 20.00; id altos, id id, 8.00; sillones de platea, con entrada, 4.00; tertulias de balcon, id id, 3.00; id altas, id id, 2.50; lunetas de cazuela, id id, 1.50; entrada general, 1.50; id de cazuela, 0.60; id de paraiso, 0.80.

A las 8 1[2 p. m.

Teatro San Felipe—Temporada de invierno—Compañía cómico-lírica española dirijida por el popular actor Félix Mesa.—Maestro concertador y director don Francisco Maiquez.—Funcion entera.

Hoy miércoles 18 de Agosto—1. Sinfonía por la orquesta; 2. El juguete cómico en un acto ¡AY QUE TIO; 3. La zarzuela cómica en un acto y dos cuadros LA VIEJECITA; 4. La zarzuela en un acto EL DUO DE LA AFRICANA; 5. La zarzuela en un acto y dos cuadros EL MONAGUILLO.

A las 8 1[2 p. m.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 2.50; sillones con entrada, 0.70; tertulias con entrada, 0.70; entrada general, 0.50; palcos de cazuela sin entrada, 1.50; lunetas de id con entrada, 0.30; entrada de cazuela, 0 20; id de paraiso, 0.30.

Teatro Cibils—Empresa: C. Ciacchi.—Tercera y última gira artística del célebre actor Com. Ermete Novelli en la América del Sur.

Hoy miércoles 18 de Agosto, por primera vez en Montevideo el grandioso poema de Goethe, titulado: FAUST.

Teatro Odeon—Compañía cómica lírica napolitana del artista E. Montefusco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

AVISOS DEL DIA

Al comercio Toda persona que desée vender ó comprar casa de comercio establecida reservando ó nó el nombre, como tambien solicitar socio, puede dirigirse á la agencia del corredor y comisionista Florentino Ruiz, calle 25 de Mayo núm. 205, de 1 1[2 á 4 p. m.

1606-dc.31

JUANA Z. DE SAINT-GÉS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Agosto de 1896

Su esposo, Honorio Saint-Gés; sus hijos, Anita Hardoy, María Burrel (ausente), Graciosa y Gustavo; su hijo político, Pedro Hardoy; sus nietos y demás deudos, quedarán profundamente agradecidos á las personas de su relacion que quieran acompañarlos en la misa rezada que en sufragio del alma de dicha finada se celebrará en la Iglesia de San Francisco el viérnes 20 del corriente á las 9 de la mañana.

Unica invitacion. 1607-3pub.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles y alhajas.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 20 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura.

De muebles de toda clase, alhajas, puertas usadas, alfombras, y de gran variedad de artículos.

Varios casales gallinas catalanas.

90 cajas hoja lata surtidas.

4 fardos tapones de corcho. 1603-ag.18.

José B. Gomensoro

Del mobiliario de la casa calle Andes núm. 262.

EL MARTES 24 del corriente á la una en punto remataré el mobiliario de esta casa, que consiste en Salon, 3 dormitorios, comedor, despensa, plantas, alfombras, cortinados, servicios de porcelana y cristalería, aparatos de gas, juego de vestíbulo, etc., 1 piano perpendicular Schiedmayer con máquina de fierro, espejos, consolas, cuadros, adornos y demás de esta casa. 1569-agt.12.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 20 de Agosto. En el salon calle Zabala 28, casi esquina Piedras.

Arboles y plantas

procedentes del establecimiento de don Domingo Basso, fundado en 1863.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran coleccion de árboles frutales especiales, ingertos de 1, 2 y 3 años, todos perfectamente envasados, muchos de ellos ya dan fruta.

Otra gran variedad de árboles y plantas para quintas, jardines, patios, vestíbulos, salones y estancias.

Olivos, árboles forestales, frutales, guindos ingleses, etc.

Todos empaquetados para el trasporte á grandes distancias. 1578-ag.14

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras.

A LAS 3 P. M.

Plantas especiales de naranjos, tangerinas, etc

prm.

Por Pietracaprina y Rozés

Remate semanal todos los miércoles á la una p. m.

En nuestra casa de remate calle Zabala 139 esq Rincon. De gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, ricas velas para piano, aparatos á gas, cristalería, vinos finos, como ser: Oporto, coñac, anis, vermouth, etc., etc.

De muebles, juego de sala, escritorio, mesas, camas, lavatorios, cuadros, espejos, lámparas, perchas, toalleros, una báscula, una balanza, coronas de porcelana, una caja de fierro, una manga para agua. 1369-perm.

Por Pietracaprina y Rozès

JUDICIAL AL MEJOR POSTOR

De alhajas y demas útiles para relojeros.—En nuestra casa de remate calle Zabala número 139 esquina Rincon.

EL LUNES 23 del corriente á la 1 p. m. daremos principio á la venta de relojes de plata, oro y demas alhajas, 2 máquinas para pulir, máquinas eléctricas y fotografía y una infinidad de útiles y herramientas de relojería; muebles, ropa de uso, segun mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules dictado en los autos del intestado Benito Geroni.

1589-ag15

Agustin Sorracco

Remate de una buena casita situada en la calle Caiguá núm 112, á 25 metros de la esquina Constituyente, posicion importante y de mayor porvenir.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 3 p. m., principiaré la venta al mejor postor, sin base de tasacion y por convenio de partes, de la referida casita, compuesto su terreno de 8.16 de frente por 17.60 de fondo, con 4 piezas, tiranteria de fierro, pisos pino de tea, balconcitos al frente, caño maestro y demás oficinas de uso. El mejor postor consignará al rematador en el acto de serle aceptada la oferta la suma de 200 pesos en garantía. Para más informes, verse con el rematador en su casa calle Cuareim 180. 1585-ag.15

Agustin Sorracco

Remate de una fraccion de campo situada en Carreta Quemada, tercera seccion del departamento de San José, con arreglo al presente mandato:

Remate almoneda—De mandato del infrascripto, Juez de Paz de la sexta seccion de este departamento, se hace saber al público, que el dia treinta del corriente mes y año, á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Mercedes número 228, se va á proceder á la venta, en remate almoneda por el martillero don Agustin Sorracco, asistido del alguacil y escribano comisionados, de una fraccion de campo situada en Carreta Quemada, tercera seccion del departamento de San José, señalada con el número cuatro en el plano levantado por el agrimensor don Ricardo Camargo, en Noviembre de 1894, compuesta de un área superficial de ciento veinte y ocho hectáreas, quince áreas y noventa centiáreas, que lindan por el Norte, con la fraccion núm. cinco de ese plano; por el Sur, con la fraccion núm. tres; por el Este con el arroyo Carreta Quemada y por el Oeste, con campos de don Manuel Gil. Se previene que no se admitirán ofertas que no exceden de las dos terceras partes del precio de diez y seis pesos cada hectárea en que fué tasada y que el mejor postor deberá consignar como garantía el diez por ciento de la oferta que se le acepte. Los antecedentes relativos obran en el expediente seguido por don Fermin Lujambio contra don Benito T. Diaz por cobro de pesos en el cual fué ordenada esa venta y que se halla de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 4 de 1897.—*Juan Recalde.*

Nota—Para mas informes verse con el rematador en su casa calle Cuareim núm. 180. 1539-ag.10

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De la casa calle Continuacion Agraciada número 131, Paso del Molino.

Area 560 mt. 4 dm. 73 ctm.—Comodidades puerta de cedro y cuatro ventanas á la calle, escritorio, sala, comedor, tres dormitorios, zaguan, patio, parral con zarzo de hierro, comedor techado de teja, corral con árboles frutales, cocina, letrina, cañería, aguas corrientes, algibe, caballeriza con entrada á la calle Pilar Costa, por donde tiene 28 metros mas de área, empedrado, vereda y arrimos pagos.

Terrenos en el Pantanoso

10 c. y 7 300 v.—Al lado del Paso del Molino pasando el horno de Poyo, frente á la almidonería de Ronchietti y del almacen de Pedro Celini.

Mejoras: edificio de material con azotea, 5 piezas, cocina, algibe, pileta, manantial de agua dulce, 300 árboles de durazno, calle de álamos, galpones de material, techo de zinc. Dista 3 cuadras del almacen de Frione en San Antonio. Arrendados sin contrato.

El MIERCOLES 25 de Agosto (dia feriado), en la calle Continuacion Agraciada núm. 131 (Paso del Molino) á las 3 p. m. venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 25 del corriente y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de los bienes que á continuacion se detallan y en el órden siguiente:

1.º A las 3 p. m.—Una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Pantanoso de este departamento, compuesto de 5 hectáreas, 90 áreas, 30 centiáreas y 48 decímetros cuadrados, que linda por el norte con doña Lucía Aguilera, por el sur con doña Juliana Silva, por el este con don Bernardo de Susviela y por el oeste con doña Gregoria Cardoso, tasada en 4.441 pesos 82 centésimos.

2.º A las 3 y 30 p. m.—Otra fraccion de terreno de labranza situada en el mismo paraje que la anterior, compuesta de 2 hectáreas, 1 área, 44 centiáreas, 15 decímetros y 13 cmts. cuadrados, lindando por el Sud con don Félix Figueredo hoy don Patricio Meneses; por el Norte con don Luis Dodera, por el Este con doña Manuela Piñeyro y por el Oeste con la testamentaría Zavala, tasado en 1266 pesos 47 cts.

3.º A las 4 p. m.—Una casa baja sita en el Paso del Molino, con frente al Sur Oeste á la calle Continuacion Agraciada por donde tiene señalada la puerta del edificio con el número 131 y compuesto el terreno de 560 metros, 4 decímetros cuadrados, que lindan por el Sur Oeste con la expresada calle Continuacion Agraciada, por el Nord Este con Pilar Costa y por el Oeste con don Juan Francisco de la Serna; y otra fraccion adyacente á la anterior compuesta de 2 metros, 147 milímetros de frente al Oeste á la calle P. Costa por 8 metros 50 centímetros de fondo al Este tasada en 4.819,22 pesos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones anunciadas y que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la propiedad, calle Continuacion Agraciada 131, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Hermelino Pintos.—Montevideo, Agosto 6 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Para ver las propiedades ocurrir Continuacion Agraciada núm. 66. Los títulos en el Juzgado.—Mas informes, al martillero, Canelones 134.

1537 Agt-10.

AVISOS

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.20 doscientas hojas.
Ps. 0.80 el millar de hojas.

6 CEDULAS POR 1 PESO

Gran rebaja por conclusion de liquidacion

RIFA SIN PRECEDENTE

LIQUIDACION COMPLETA

DE LA

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA

EN LA CALLE SARANDI 345

Por liquidacion completa de esto acreditado establecimiento, con un surtido vastísimo y de mucho valor en brillantes, diamantes, relojes, cadenas, pulseras, cubiertos, anillos, prendedores, botones, collares, etc.

Con autorizacion de la honorable Junta E. Administrativa se estableció una **GRAN RIFA**.

LA CÉDULA Á 20 CENTÉSIMOS

1540-st.9-3pg.

Píldoras catramina

BERTELLI

PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO *en las Exposiciones Médicas y de Higiene.* Son sumamente recomendadas por muchísimas notabilidades Médicas contra las

TOSES Y LOS CATARROS

INFLUENCIA-TUBERCOLOSIS-BRONQUITIS

Enfermedades de las Vias Respiratorias

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

Concesionarios para Argentina - Uruguay é Paraguay: Señores PERETTI & PESTAGALLI, Buenos-Ayres y Montevideo.

LA UNION MERCANTIL

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de sus Estatutos, el directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el dia 18 del corriente, á las 3 p. m., en el local social, calle Colonia esquina Florida.

ÓRDEN DEL DIA

1.º Lectura y aprobacion de la memoria anual.
2.º Exámen, discusion y aprobacion de los balances y dividendos.
3.º Eleccion de dos titulares y dos suplentes para Comision de Cuentas.—*El secretario.*

Nota—Las acciones ó certificados de depósito en un Banco de la capital, deberán ser presentados para la inscripcion tres dias antes del fijado para la Asamblea (art. 24 de los Estatutos).

1527-ag18.

INSTITUTO UNIVERSITARIO

DIRECTOR: ALBINO BENEDETTI

212—SAN JOSÉ—212

Se avisa á los estudiantes que el lunes 9 del corriente, se abrirán en este Instituto clases especiales para preparar á los alumnos que deseen rendir exámen en el próximo mes de Noviembre. Estas clases comprenderán todas las materias del bachillerato.

Montevideo, Agosto 4 de 1897. 1508-ag.20

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

258—Calle 18 de Julio—258

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	800.000

Sucursales—República Argentina: Buenos Aires — (Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437)—Rosario de Santa Fé, Bahia Blanca y Chivilcoy.

República Oriental: Montevideo, Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %.
» » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » 60 » » » . 2 1/2 »
» » plazo fijo de 3 meses . . 3 »
» » » 6 » . . . »

3 de Junio de 1897

W. Kerr Connell, Gerente.

prm.

DOS LIBROS DE CONSULTA

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR ALONSO CRIADO

CONTINUADA POR DON EMILIO ALONSO MARTINEZ

Y

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

CORRESPONDIENTES A 1896

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tienen tambien en venta los tomos anteriores.

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—CALLE RINCON—74

Directora: SEÑORITA CARMEN ONETTI

Maestra Normalista

CON SEIS AÑOS DE PRÁCTICA EN LA ESCUELA MODELO

ELBIO FERNANDEZ

Clases generales labores, lecciones de francés y otros idiomas, solfeo, piano, dibujo y pinturas, etc. Se reciben pupilas y *medio* pupilas.

Nota—La Secretaría estará abierta todos los dias hábiles de 9 a. m. á 9 p. m. 993-prm.d.p.md.

PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

BILLAR

Cenas á la minuta — Cocktails—Sandwichs

Cervecería y Café GAMBRINUS

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YI

2509-prm.d.p.md.

INDICADOR PROFESIONAL

A. Ricaldoni MEDICO—Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon núm. 35. Consultas de 1 1[2 á 3 p. m, todos los dias, excepto juéves y dias festivos. 1593-st.16

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del **Coril**, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 116 esquina Colonia 55-prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm

Doctor Rodriguez Castroman MEDICO-CIRUJANO—Regresó de su viaje científico profesional á Paris. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago é intestino y de la nutricion. Curacion de la difteria, crup y tétano.—Consultas: de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. 1289 prm

Dr. Augusto Turenne Partos enfermedades del embarazo y de señoras. Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay número 204, entre Colonia y 18 de Julio.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Cooperativa 638. 1990-prm.

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Napole. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m, todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires.—Montevideo. 4325-prm.

Dr. Armando Liveriero MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades cutáneas y venéreo-sifilíticas, y en la cura radical de las hernias [quebraduras].—Trasladó su consultorio á la calle Cerrito núm. 273, al lado de la Botica de Demarchi y Parodi.—Consultas todos los dias, de 1 á 3 p. m. 202-perm.

Dr. José Brito Foresti —MEDICO-CIRUJANO—Se dedica especialmente á las afecciones de la piel y venereo-sifilíticas.—Consultas de 1 á 3: lúnes, miércoles y viérnes para hombres; mártes, juéves y sábados para señoras.—Calle Arapey núm. 102. 2438-prm.

Doctor Bosch Profesor de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 240.—Consultas de 1 á 3 p. m., especiales para señoras los martes y viernes. 104-perm.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Daiman y Rio Negro. pm.

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 118. 42-per m

Dr. A. R. Carballido MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 261.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. 59-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO calle Treinta y Tres núm. 194.

Juan Carlos Carve CORREDOR Y REMATADOR—Recibo órdenes para operaciones de Bolsa. Escritorio: calle Misiones 109. Montevideo. 1430-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO.—Calle Rincon núm. 68.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 255 14-perm

J. O'Donoghue Cirujano dentista — Calle 25 de Mayo 256. 820-p

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. 1118-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

S. Rivas Rodriguez MEDICO-CIRUJANO Y PARTERO, ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y á las señoras embarazadas y puérperas. Consultas, en la calle Cerro-Largo núm. 363, de 2 á 3 1[2 p. m. menos los domingos. 958-perm.

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio, Colon número 38

AVISOS GENERALES

Alquilase Los altos de la Peluquería de Mayo, calle 25 de Mayo 223, esquina Misiones, compuestos de 7 piezas con balcon á las dos calles y todas las oficinas que completan el confort de una casa sana y cómoda. Para tratar ocurrir á la misma. 1584-ag.24

Al comercio Participámosle haber quedado sin efecto la compra, que segun aviso del dia 5 del corriente, habiamos efectuado á don Antonio F. Viña, del almacen situado en la calle Uruguay núm. 649 y 651, esquina á la de Gaboto núm. 78, de esta ciudad. Vuelve, por consiguiente, á ser de la pertenencia del expresado señor Viña el referido establecimiento comercial.—Montevideo, Agosto 14 de 1897.—*Héctor Barilari—Juan Dellacà.* 1586-ag.20

Al comercio Participo al comercio que con fecha 28 de Julio próximo pasado y ante el escribano público José Duran y Vidal, he conferido poder general y amplio al señor Erich Quincke, quien llevará la firma por poder.—Montevideo, Agosto 14 de 1897.—*Ernesto Quincke.* 1581-ag.20.

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que el almacen y depósito de cereales establecido en la calle Rivera 380 a, que giraba en esta plaza bajo la razon social de Jaime Torres y Ca., ha sido disuelta el dia siete del corriente, quedando el activo y pasivo á cargo de Antonio Salva.—*Jaime Torres.* 1577-ag 22

Bordados En la calle 25 de Mayo núm. 60 se dan lecciones de bordado sedas ciezes, se dibuje, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. perm.

Comision liquidadora De Gerónimo Pietra é hijos.—Se invita por última vez á los señores acreedores de la citada firma comercial que no han concurrido aun á percibir el último dividendo, que se sirvan pasar por la calle de Mercedes núm. 187 de 12 á 1 del dia, que le será pagado inmediatamente. Se hace presente que los mencionados acreedores que aun no han cobrado su dividendo son los siguientes:

Acevedo, Serra y C.ª, J. M. Balparda y C.ª, Antonio Boccardo, Barroso y C.ª, M. Bastos y C.ª, Destandeu Freres, Luisa Diaz, Josefina Diaz, Pelletier y C.ª (de Paris), Luis Guecco, Juan Harley, Augusto Junca, B. Lombardini, Marini y C.ª, Adolfo Ott, José Pardal, Francisco Queirolo, viuda é hijos de Teodoro Reissig, Soto y Graña, Pedro Thevenin.—Montevideo, Agosto 16 de 1897.—Por la Comision liquidadora—*José Corso.*

1592-ag.31.

Consignaciones Se reciben de toda clase de mercaderias y cereales, garantiendo su mejor forma de liquidacion; se adelantan fondos sobre los mismos, siempre que el articulo sea realizable. Ocurrir, Florentino Ruiz, calle 25 de Mayo núm. 205. Teléfono, C. T. de Montevideo. 1341-st.12

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 19 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor, Cámaras

Dique Cibils Desde esta fecha la Administracion del Dique Cibils y Jackson se encuentra provisoriamente instalada en la calle 25 de Mayo núm. 369; habiendo sido nombrado Administrador interino de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, el señor don Eugenio Rousse.—Montevideo, Agosto 14 de 1897. 1591-ag.25-2ed.

Enfermedades nerviosas El tratamiento por medio de la electricidad es el mas eficaz para la neurastenia, histeria, baile San Vito, hipocondria, parálisis, neuralgias, temblores, impotencia y trastornos cerebrales.—Establecimiento Médico Balneario, Plaza de Cagancha núm. 40. 1323-perm.

El escritorio De Abasto del abajo firmado, se mudó al Mercado Central núm. 29, donde recibe órdenes. Teléfono La Cooperativa: casa particular núm. 500 y escritorio núm. 475.—*Juan José Siri.* 926-perm.

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Fentreath—Calle Zabala número 91.—Montevideo — Unico contratista de avisos en Ferrocarril de la República, tramvías y diarios

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Horticultor Se ofrece práctico para jardinero, quintero y viñedo para cualquier punto de la República. Ocurrir calle Arapey núm. 62. 1600-ag.26.

José Prado Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle Cerro número 228, donde recibe órdenes sobre construcciones de obras y se encarga de sacar las humedades y filtraciones garantiendo el trabajo. Precios módicos. 1531-ag.25.

La Parisienne la mejor de las tinturas vegetales para el cabello conocida hasta hoy, se vende y se hace la aplicacion en la misma casa. Epilatorio completamente inofensivo para sacar los vellos de la cara y brazos en 6 minutos, garantido. Gran surtido de pastas para embellecer el cutis, peinados y postizos de todas clases.—**Salon para señoras.**—Peluquería de Cárlos Bellocq, Avenida General Rondeau 180, Montevideo. 1081-perm.

Liceo Evangélico para señoritas CALLE SAN JOSÉ NUMERO 257.—Este establecimiento ofrece una completa educacion en inglés y español con un excelente jardin infantil.

El año escolar empieza el primer lunes de Marzo. Para mas informes dirigirse al local del Liceo á la mañana de 9 á 10 a. m.—*La Direccion.* 356-perm.

Medallon perdido Se ha perdido un medallon de oro con el monograma L. H. C. en relieve y un retrato de señora adentro. El que lo haya encontrado y quiera devolverlo á la calle Yi núm. 286, será gratificado además de quedarle sumamente agradecido. 1566-ag 19

Peinador Gadan La casa de A. Gadan de Buenos Aires, avisa á su numerosa clientela, que ha abierto su sucursal en Montevideo de peinados para señoras en el Hotel Las Pyramides, pieza 9.

Para pedidos dirigirse por carta ó personalmente. Precio del peinado á domicilio: 2 pesos. Postizos última creacion. 1590-st.3.

Saladero Rio Negro (Del Paso de los Toros). Se vende ó se arrienda, en perfecto estado, pronto para trabajar. 18 de Julio 343 darán razon. 1479 oct-29

Seguros de vida Se necesitan agentes solicitadores con buenas referencias para la Sociedad Universal Sud-Americana, La Sud-América. Dirigirse calle Zabala 109 (altos), de 2 á 3 de la tarde. prm.

GAS

Está ahora

A PRECIO REDUCIDO

$ 3.50 por 1000 piés cúbicos ó sea 0.123 milésimos por metro cúbico

PARA ALUMBRADO

MAYOR ECONOMIA Y EFICACIA

UTILICENSE LAS

LÁMPARAS Á GAS INCANDESCENTES

Y LOS

MECHEROS GOBERNADORES DE PEEBLES

lo que recomienda á la atencion especial de los consumidores de kerosene y otros iluminantes

PIDASE EL NUEVO Y ORIGINAL FOLLETO SOBRE

COCINADO A GAS, ETC.

LLENO DE INDICACIONES ÚTILES Y RECETAS

GRATIS

en el único depósito de aparatos de toda descripcion de la

Compañia del Gas de Montevideo, Limitada

CALLE 25 DE MAYO NUMEROS 334, 338 Y 342

MONTEVIDEO

Se invita al público á inspeccionar la variada existencia de Aparatos, para cuya prueba se ofrecen toda clase de facilidades.



¡EXCELSIOR!

Caja metálica con 50 fósforos

es la mas elegante
la mas cómoda
la mas sólida
la mas segura
la mas decente
la mas manuable
la mas económica
la mas conveniente
la que contiene mas fósforos
la mas ventajosa para el consumidor.

Se vende en todos los almacenes, cafés y cigarrerías al mismo precio que la caja de carton!

PIDASE LA CAJA METÁLICA

EXCELSIOR

Fabricante: E. VILLEMUR, Montevideo.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE ZABALA NUMERO 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan de 6.60 á 6.65 ó sea abonando del 36 á 37 por ciento sobre todos los pueblos de España y se atienden pedidos que se le hagan de campaña por carta, encargándose de remitir á su destino las primeras vias de las letras.

TASA DE INTERESES

Abona:	En cuenta corriente á la vista	$	1 %	anual
	Sobre depósito á retirar con 30 dias de aviso	»	3 »	»
	Sobre depósito á plazo fijo de 3 meses	»	4 »	»
	» » 6	»	5 »	»
Cobra:	» descubierto en cuenta corriente	»	12 »	»
	Descuentos		Convencional	

1363-prm.

CUREN SUS OVEJAS

EXTRACTO DE TABACO

SOUTH DOWN SHEEP WASH

UNICOS AGENTES

PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

AUG. C. LINCK & CA.

CALLE SAN MARTIN 239 BUENOS AIRES

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUM. 92, ESQUINA ANDES—MONTEVIDEO

SE ENCARGA DE INSTALACIONES DE LUZ ELECTRICA EN PUEBLOS, CASAS, BUQUES ETC.

Depósito permanente de toda clase de UTENSILIOS para INSTALACIONES pequeñas, como: dínamos, cables, lámparas de arco é incandescentes, fusibles, &.

Unico representante de la Sociedad General de Electricidad de Berlin.

Especialidad en teléfonos, timbres eléctricos, pararayos, etc., de la renombrada fábrica de

MIX & GENEST, BERLIN

1637-prm.d.p.m.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	«	1.500.000	«	«	7.050.000
Idem realizado	«	900.000	«	«	4.230.000
Fondo de Reserva	«	1.000.000	«	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 167

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente . . . . . . nil.
« « á retirar con 30 dias de aviso . . . 1 % anual
« « por 3 meses fijos . . . . . 2 » »
« « » 6 » . . . . . 3 » »
Se cobra— » descubierto en cuenta corriente . . . 10 »
Descuentos—Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

C. J. Nuttall, gerente.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision Nacional hace saber al público que en la Secretaría General, calle de Washington, se reciben toda clase de donativos á favor de los heridos, ya sea en dinero, ropas ó útiles de curacion.

Montevideo, Marzo 21 de 1897.

La Comision

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Habiendo resuelto la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, organizar dos expediciones para atender los heridos en campaña, en prevision de los sucesos que puedan sobrevenir, se previene á los señores médicos y estudiantes de medicina de 3er. año en adelante que quieran prestar sus servicios, que queda abierto en la Secretaría de esta Comision un Registro para la inscripcion de los mismos.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.

La Comision Ejecutiva.

CLASES UNIVERSITARIAS
DE LA SOCIEDAD
DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

Se avisa al público que con esta fecha se ha reabierto la matrícula de las siguientes clases de Preparatorios:

Gramática—Profesor Cárlos Martinez Vigil.

Geografía 1.° y 2.° año—Profesor Ildefonso García Acevedo.

Latin 1.° y 2.° año—Profesor Valentin Alvarez.

Aritmética y Algebra—Profesor José Guglincci.

Física 1.° y 2.° año—Profesor Angel Cárlos Maggiolo.

Francés 1.° y 2.° año—Profesor F. Victora.

Las inscripciones se hacen en la Secretaría de la Sociedad, calle Colonia 98.

Montevideo, Julio 15 de 1897.

1377-perm. *El secretario.*

Sociedad filantrópica
CRISTÓBAL COLON
Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m. donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional
TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas	$ 4.00
" " " " no "	» 4.50
" " " particular en general. .	» 4.00

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solís Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

d.p.md. *Santiago Carlevaro,* Gerente administrador.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo Gentu[illegible] cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 1 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Mon[illegible] perm.

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Brq[illegible]

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.3.ª pág.

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de I. Pública

Esta Tesorería documentará en el dia de hoy el presupuesto del personal enseñante de este departamento, correspondiente al mes de Julio último.

Montevideo, Agosto 18 de 1897.

El Tesorero.

1601-ag.23.

Esta Tesorería pagará en el dia de hoy el presupuesto de alquileres de casas, ocupadas por escuelas públicas durante el mes de Julio ppdo.

Montevideo, Agosto 18 de 1897.

El Tesorero.

1602-ag.23.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 5 de 1897.

Se hace saber á los maestros diplomados que deseen optar á empleos en las escuelas rurales, que á contar desde la fecha pueden inscribirse en el registro abierto á tal efecto en esta Secretaría hasta el 5 de Setiembre de 1897.

st.5 *El secretario general.*

Direccion General de Correos y Telégrafos
AVISO

Habiéndose dispuesto por la Direccion General la reorganizacion del servicio de correspondencia vecinal, se hace saber al público que se vá á proceder á la colocacion de 50 buzones automáticos, los que se ubicarán en los puntos siguientes:

1 25 de Mayo y Patagones, 2 Piedras y Maciel, 3 Sarandí y Maciel, 4 Rampla y Colon, 5 25 de Mayo y Colon, 6 Reconquista y Colon, 7 Piedras y Zabala, 8 Sarandí y Zabala, 9 25 de Agosto y Muelle Viejo, 10 25 de Mayo y 33, 11 Reconquista y 33, 12 Piedras y Cámaras, 13 Sarandí y Cámaras, 14 Camacuá y Cámaras, 15 Piedras y Juncal, 16 25 de Mayo y Juncal, 17 Buenos Aires y Ciudadela, 18 Cerro Largo y Florida, 19 Mercedes y Florida, 20 Soriano y Florida, 21 Durazno y Florida, 22 Paysandú y Convencion, 23 18 de Julio y Convencion, 24 Maldonado y Convencion, 25 Orillas del Plata y Arapey, 26 Mercedes y Dayman, 27 Soriano y Dayman, 28 Isla de Flores y Dayman, 29 Paysandú y Rio Negro, 30 Miguelete y Queguay, 31 18 de Julio y Queguay, 32 Maldonado y Queguay, 33 Cerro-Largo y Rondeau, 34 Mercedes y Cuareim, 35 Soriano é Ibicuí, 36 Isla de Flores y Cuareim, 37 Orillas del Plata, y Yí, 38 Paysandú y Yaguaron, 39 18 de Julio y Yaguaron, 40 Maldonado y Yaguaron, 41 Miguelete y Médanos, 42 Mercedes y Médanos, 43 18 de Julio y Médanos, 44 Soriano y Ejido, 45 18 de Julio y Magallanes, 46 18 de Julio y Sierra, 47 Agraciada y Nueva York, 48 Sierra y Marcelino Sosa, 49 Agraciada y C. Tajes, 50 Goes y Uruguayana.

Los 23 buzones de fierro con que cuenta actualmente, para el referido servicio, se trasladarán á las calles: 51 Isla de Flores y Santa Lucía, 52 Durazno y Vazquez, 53 Isla de Flores y Tacuarembó, 54 Canelones y Tacuarembó, 55 Constituyente y Yaro, 56 San Salvador y Yaro, 57 Chaná y Jackson, 58 Durazno y Jackson, 59 18 de Julio y Municipio, 60 Rivera y Municipio, 61 Uruguay y Tacuarembó, 62 Paysandú y Gaboto, 63 Cerro Largo y Sierra, 64 La Paz y Minas, 65 Miguelete y República, 66 Yaguaron y Lima, 67 Sierra y Nicaragua, 68 Nueva Palmira y Justicia, 69 Rondeau y César Diaz, 70 Goes é Independencia, 71 Goes y San Fructuoso, 72 Agraciada y Córdoba, 73 Agraciada y Vilardebó; retirándose del servicio 11 buzones de pared que existen colocados en algunos edificios.

Tanto los buzones automáticos como los de fierro cuya traslacion queda indicada, empezarán á funcionar el dia 25 de Agosto y su apertura se hará de acuerdo con el siguiente horario:

En verano—Dias ordinarios: 8 a. m., 12 m. y 4 p. m.; dias festivos: 8 a. m. y 12 m.

En invierno—Dias ordinarios: 9 a m., 1 p. m. y 4 p m ; dias festivos: 9 a. m. y 12 m.

La compra de estampillas postales podrá hacerse en todas las oficinas de Correos, y en las agencias que acaban de establecerse próximas á los buzones.

Se previene al público que, en las agencias inmediatas á los buzones automáticos no se inutilizan las estampillas por las razones de seguridad que ellos ofrecen, pero en las que sirven los buzones de fierro, debe exigirse su obliteracion, á lo que se encuentran obligados los señores agentes.—Montevideo, Agosto 10 de 1897.—*La Secretaría.*

Nota—Desde el dia 15 hasta el 25, se suspenderá el servicio vecinal, á fin de hacerse la traslacion de buzones que queda expresada, no debiendo en consecuencia durante esos diez dias, depositarse en ellos correspondencia. 1540-ag.25

Secretaría de la Direccion G. de Correos y Telégrafos

Por órden del señor director general se llama á propuestas para la construccion de tres vehículos destinados á la conduccion de correspondencia en esta capital, previniéndose á los interesados que las referidas propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en esta Secretaría, donde serán abiertas el 20 del corriente á las 2 p. m. á presencia de los que concurran, reservándose la Direccion General el derecho de rechazarlas todas si creyese que no convienen á los intereses de la reparticion.—*La Secretaría.*

1542-ag.20.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Julio 26 de 1897.

1419-ag 27 *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Poledo de Ferreri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1897.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1599-ag.26.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. Turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Manuela Patiño de Mareira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón n.° 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 10 de 1897—*Antenor R. Pereira,* Escribano Público. 1568-st.11.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ehsebia Genes de Illa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 9 de 1897.—*Antenor R. Pereyra,* escribano público. 1545-st.20.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Clemente Villalba y Cármen Menendez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias (30 dias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, 2 de Agosto de 1897 —*Juan José Peyrallo,* actuario.

1498-st.3.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Natalio Zacheo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 24 de 1897. —*Justo P. Linares,* escribano público.

1452-ag.27.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Braulio Viera, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 13 de 1897—*Juan José Peyrallo,* Actuario. 1411 ag 22.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Desorzi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 20 de 1897—*Juan José Peyrallo,* Actuario.

1412-ag.22

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Velati, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Justo P. Linares,* 1415-ag.22.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Aubriot, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 9 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* actuario

1336-oct.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Guillermo Cabrera, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia veinte del corriente á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Agosto 10 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1563-ag.20

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Francisco D Filardi para que comparezca dentro del término de treinta dias á estar derecho en el expediente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 10 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1564-st.10

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno, se cita, llama y emplaza á don Santiago M. Arteaga, á fin de que comparezca ante este Juzgado sito en la calle Rincon núm. 67 dentro del término de noventa dias á practicar el reconocimiento de una forma puesta al pié del documento materia del juicio que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Agosto 6 de 1897.—*Benjamin Pereira,* actuario.

1565-st.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, se cita, llama y emplaza á don Arturo Carafí, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado sito en la calle Rincon número 67 á practicar el reconocimiento de una firma puesta al pie del documento materia del juicio que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion—Montevideo, Agosto 6 de 1897.—*Benjamin Pereira,* actuario.

1526-st.7

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno se hace saber al público que por auto de fecha doce del corriente ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante del Sauce (Canelones) doctor Cipriano Cabrera y en su consecuencia queda enteramente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligacion los que lo hicieren. Se previene á toda persona en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion por escrito so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 26 de 1897.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1525-ag.31

De mandato del Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Guillermo Cabrera del comercio de Las Piedras y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, y todos los que tengan pertenencias del fallido deben manifestarlo al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Agosto 4 de 1897.—*Avelino Javier Figares,* escribano público.

1514-ag.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Eliseo Castro del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Julio 31 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* Escribano Público.

1497.ag.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Vicente García, que pueden pasar por la oficina actuaria calle Rincon núm. 109, á recojer el último dividendo que se distribuye—Montevideo, Agosto 2 de 1897. —*José Gerardo Canosa,* Escribano Público. 1496 ag.31

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Francisco Filardi se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Julio 22 de 1897—*José Gerardo Canosa,* Escribano público. 1420-ag.23

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han concedido moratorias por el término de un año á los señores Gregorio G. Pola y Ca., nombrándose interventores á los señores Staudt y Ca. y don Rodolfo Zavillaga y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 21 de 1897—*José Gerardo Canosa,* Escribano público. 1421-ag.23

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador Ferrer, citándose á todos los que se consideren con derecho en ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 7 de 1897. —*Alejandro de la Sovera,* escribano público.

1541-st.9.

Juzgado Militar de Instruccion
EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan:

Teniente coronel don Cárlos Larravide.

Sargentos mayores Manuel Camesella, Doroteo Muñoz, Nicasio Píriz, Nicolás E. Imas, Gerónimo Bruné y Gervasio Machuca.

Capitanes Ramon Aguilar, Juan A. Lopez, Mariano Peñalosa, Fernando Gonzalez, José Aguilar, Pedro Guevara, Juan Gonzalez Castillo, Lorenzo Mendez y Fernando Morales.

Tenientes 1ros. Manuel E. Cibils, Pantaleon Ocampo, Pedro Armua, Juan de Dios Arias, Bernabé Artigas, José M. Barreto, Florencio Bálsamo, Pacífico Devincenzi, Antonio Gimeno, Manuel Gilgori, Pedro Gutierrez, Antonio Leyra, Ricardo J. Martinez, Luis A. Maurente, Rodolfo del Pino, Segundo Saldivia, Pedro Sierra y Jesús Troché.

Tenientes segundos José Arce, Fernando Borda, Ignacio Ballesteros, Ramon Eguren, José M. Ubiria, José M. Alvarenque, José Amarillo, Feliciano Albarracin, Vicente Alanís, Bernardo J. Aleman, Máximo Bermudez, Euclides Bravo, Loreto Burgos, Primitivo Cascallares, Belarmino Durán, José Elís, Agustín Figueroa, Máximo Figueredo, Matías García, Ricardo Piolti, Pedro Rios Farías, Josefino Sosa, Telésforo Sandes Peralta y Gregorio Verdala.

Subtenientes—Adolfo Carro, Demetrio Erauzquin, Julio J. Fernandez, Alfredo Ferreyra, Miguel Rusomano, Cárlos S. Alvarez, Máximo Arévalo, Manuel Albarracin, Santos Almada, Inocencio Bustamante, José Ferreyra, Eugenio Casariego, Antonio Cáceres, Miguel Costa, Ovidio Dutra, Felipe Dávila, Juan de Dios Figueredo, Justino Ferreyra, Santana Godoy, Natalio García, Benito Gimenez, Hipólito Lemos, Domingo Machin, Felipe Mesinger, Pedro Oyamburu, Francisco Oliver, Luis J. Paez, José M. Recha, Simon Requelmen, Narciso Silva, Agustin Sierra, Pedro Sosa y Leonardo Soria.

Portes—Severino Mendoza Garibay, Antonio Massoni de Lis y Cayetano Ocampo; para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Junio 7 de 1897.—*Antonio Simone García,* capitan secretario. 1089-st. 5

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27
Central . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol . . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villasboas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F. C. MIDLAND														
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paysandú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cardozo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pampa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.10	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.50	—
Tambores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.52	—
Valle Eden*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12.34	—
Tacuarembó . . Ll. / S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.05 / 1.45	—
Bañado de Rocha	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.10	—
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.48	—
Laureles*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.20	—
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.40	—
Rivera . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28
Rivera . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F. C. MIDLAND														
Salto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paysandú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m		a. m.
Central . . . S.	7.40	Nico Perez . . . S.	7.00
Bella Vista	7.50	Illescas	7.44
Yatay	7.58	Mansavillagra	8.24
Sayago	8.06	Cerro Colorado	9.24
Peñarol	8.15	Reboledo	9.57
Treinta y Tres . Ll. / S.	8.30 / 8.35	Fray Marcos (Latorre)	10.47
Toledo	x8.52	Chamizo*	
Sauce	9.22	San Ramon . Ll. / S.	x 11.35 / 12.05
Santa Rosa	10.02	Cazot	12.48
Cazot	10.25	Santa Rosa	p. m. 1.03
San Ramon . Ll. / S.	11.00 / x11.25	Sauce	1.33
Chamizo*		Toledo	2.04
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25	Treinta y Tres . Ll. / S.	2.19 / 2.23
Reboledo	1.16	Peñarol	2.36
Cerro Colorado	2.00	Sayago	2.42
Mansavillagra	2.50	Yatay	2.50
Illescas	3.45	Bella Vista	2.56
Nico Perez . Ll.	4.30	Central . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	19
	a. m. (A La Sierra todos los dias, á Minas Domingo, Mart. Juev. y Sab.)	p. m
Central . . S.	6.40	5.25
Bella Vista	6.50	5.33
Yatay	6.56	5.39
Sayago	7.04	5.47
Peñarol	7.10	5.52
Treinta y Tres . Ll. / S.	7.25 / 7.30	6.05 / x6.10
Toledo	7.45	6.24
Suarez	7.59	6.38
Pando . Ll. / S.	8.10 / x8.20	6.50
Olmos	8.30	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	8.55	—
Las Toscas (Parada)	9.25	—
Mosquitos	9.45	—
Piedras de Afilar (parada)	10.20	—
La Sierra . Ll.	10.40	—
Tapia	9.16	—
Migues	9.40	—
Montes	10.02	—
Solís	10.40	—
Minas . Ll.	11.20	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	20
	a. m.	p. m. (De La Sierra todos los dias, de Minas Domin., Mart., Jueves y Sábados)
Minas . S.	—	[illegible]
Solís	—	[illegible]
Montes	—	[illegible]
Migues	—	[illegible]
Tapia	—	[illegible]
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	[illegible]
Piedras de Afilar (parada)	—	[illegible]
Mosquitos	—	[illegible]
Las Toscas (Parada)	—	[illegible]
Olmos Empalme . Ll.	—	[illegible]
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	[illegible]
Olmos	—	[illegible]
Pando . Ll / S.	x 8.25	[illegible]
Suarez	8.40	[illegible]
Toledo	x8.52	[illegible]
Treinta y Tres . Ll. / S	9.05 / 9.10	[illegible]
Peñarol	9.20	[illegible]
Sayago	9.25	[illegible]
Yatay	9.33	[illegible]
Bella Vista	9.39	[illegible]
Central . Ll.	9.47	[illegible]

TREN LOCAL

Cordon	6.20	5.00	Treinta y Tres	9.20	6.25
Union	6.35	5.15	Union	9.41	6.45
Treinta y Tres	7.00	5.35	Cordon	9.55	7.00

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararan por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

" 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

" 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

" 4—Los trenes Números 25 y 28 pararán 35 minutos el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

" 5—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23 y 27, correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.

" 6—En combinacion con los trenes Números 2, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24 y 26 correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.

" 7—Los pasajeros que viajen en trenes Números 25 y 28 con destino á las estaciones del F. C. Midland y viceversa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.

" 8—En combinacion con los trenes Números 1 y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa todos los dias.

Ferro-carril Central del Uruguay
AVISO

En vista de la contínua disminucion en el tráfico de la línea, se ha resuelto hacer las siguientes modificaciones en el servicio de trenes, á empezar desde el 1.° de Junio próximo

El tren núm. 25 para Rivera saldrá de Rio Negro los dias mártes y sábados, teniendo los pasajeros para las estaciones al Norte de Rio Negro que tomar el tren 3 en Central los dias lúnes y viérnes; y el tren núm. 28 saldrá de Rivera para Central los dias domingos y juéves, haciendo combinacion con el tren 14 que sale de Rio Negro los dias lúnes y viérnes.

Tren núm. 5 con destino á Nico Perez saldrá de Central los dias mártes y sábados y el núm. 12 para Central saldrá de Nico Perez los dias miércoles y domingos.

El tren para San Ramon saldrá de Central los mártes, juéves, viérnes y sábados y el de San Ramon para Central los domingos, miércoles, juéves y viérnes.

Montevideo, Mayo 19 de 1897.

LA ADMINISTRACION.

Ferro-carril Midland del Uruguay

En vigencia desde el 15 de Noviembre de 1896 hasta otro aviso

SALIDAS — ESTACIONES	Domingo Miércoles Viérnes	REGRESOS — ESTACIONES	Domingo Miércoles Viérnes
Rio Negro (Ferrocarril Central). S	6.30 a. m.	Salto . . . S	8 30 a. m.
Algorta	11.50 »	Paysandú	12.30 p. m.
Paysandú	2.15 p. m.	Algorta	3 05 »
Salto . . . LL.	6.00 »	Rio Negro . . LL	7 20 »

Nota—Hasta que se restablezca el servicio de trenes rápidos, los pasajeros se trasbordarán en Rio Negro. S.8